

## **NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA EN ARGENTINA: ACTUALIZACIÓN DE CANASTAS Y CORRECCIÓN POR SUBDECLARACIÓN DE INGRESOS**

Lorenzo Sigaut Gravina\*

Sebastián Lastiri\*\*

Gonzalo Carrera\*\*\*

Micaela Bassi\*\*\*\*

### **Resumen**

El presente trabajo propone una actualización metodológica de la medición unidimensional de la pobreza en Argentina a partir de dos ejes: la actualización de la Canasta Básica Total (CBT) y la corrección por subdeclaración de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La metodología oficial continúa utilizando los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2004/05 para el cálculo de la CBT, lo que genera una subestimación de la línea de pobreza en un contexto de cambios significativos en los precios relativos y mayor exigencia en los patrones de consumo. A su vez, en los últimos trimestres se evidenció una mejoría en la captación de ingresos de la EPH, lo que mostró una fuerte relación entre los movimientos de la pobreza y la subdeclaración de ingresos. Para superar estas limitaciones, se actualiza la CBT empleando la ENGHo 2017/18 y se introducen coeficientes de corrección por subdeclaración de ingresos, tanto fijos (Albina et al., 2024) como dinámicos contruidos a partir de la relación del ingreso asalariado formal que surge de la EPH y del proveniente de los registros del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Luego se construyen líneas de pobreza con cada corrección mencionada por separado para conocer su efecto particular. Finalmente se combinan ambas correcciones, cuyos resultados muestran que la pobreza medida con canastas actualizadas y ajustes dinámicos por subdeclaración de ingresos se ubica en promedio 5,1 p.p. por encima de la línea oficial (INDEC), con la mayor diferencia (8,6 p.p.) en el semestre octubre 2024-marzo 2025. Conocer con mayor precisión el nivel y la evolución de la pobreza aporta un insumo central para el diseño y evaluación de políticas públicas en un entorno macroeconómico tan volátil como el de nuestro país.

\*Mag. en Economía (UTDT). Director de Análisis Macroeconómico de Equilibra. Contacto: lsigautgravina@equilibra.ar

\*\*Lic. en Economía (UNC). Investigador del Observatorio Universitario de Economía FCEyJ. UNLPam. Contacto: slastiri@agro.unlpam.edu.ar

\*\*\*Mag. Economía aplicada (UBA). Economista senior de Equilibra. Contacto: gonzaacarrera@gmail.com

\*\*\*\*Lic. en economía (UBA). Secretaria del Observatorio Universitario de Economía FCEyJ. UNLPam. Contacto: bassimicaeland@gmail.com

° Los autores agradecemos los valiosos comentarios y sugerencias de Leopoldo Tornarolli, Ignacio Paola, Alejo Gianecchini, Franco Ghiglione y a todo el equipo de Equilibra y del Observatorio Universitario de Economía. Los errores y omisiones de este documento de trabajo son de nuestra responsabilidad.

## 1. Introducción

Tras la salida de la pandemia, la economía argentina sufrió una aceleración exponencial de la inflación que llegó a un pico del 25,5% en diciembre de 2023 tras una fuerte depreciación del tipo de cambio oficial. La inflación mensual pasó de promediar cerca de 2,5% en 2020, a los dos dígitos mensuales durante la transición presidencial de 2023, para volver a la zona del 2% promedio mensual en lo que va de 2025.

Este proceso de aceleración y desaceleración trajo aparejado un cambio muy brusco de precios relativos: entre noviembre 2019 y noviembre 2023, los bienes se encarecieron 11% en términos reales, mientras que los servicios se abarataron 22%. En cambio, entre noviembre 2023 y julio 2025 este proceso se revirtió volviendo a foja cero (nivel de noviembre 2019): los bienes se abarataron 10% en términos reales, mientras que los servicios se encarecieron 29%. Este cambio de precios relativos impactó de forma diferencial en cada sector social: dada las canastas de consumo promedio que tiene cada tipo de hogar difieren significativamente entre los diferentes estratos sociales, también generó niveles de inflación muy disímiles entre los diferentes tipos de hogares. Particularmente, durante la segunda parte de 2024, la inflación fue más baja en los hogares de menores recursos y más alta en la de mayores (el IPC Nacional trepó 21% mientras que el alza de la CBT promedió 17% y la CBA se encareció 14%).

Este es el contexto en el cual la medición de pobreza oficial del INDEC arrojó una suba muy fuerte de la pobreza semestral hasta el primer semestre de 2024 (llegando a 52,9%, récord desde 2004), seguida de una rápida baja a la zona de 35% en el semestre octubre 2024 a marzo 2025, niveles que no se encontraban desde 2019. Sin dudas que la razón principal de la baja de la pobreza obedece a la brusca baja de la inflación y de la variación de las canastas que se produjo desde mayo 2024, la cual permitió una vigorosa recuperación de los ingresos laborales y no laborales (fundamentalmente, asignaciones familiares), que vino de la mano de una mejora en la actividad económica (la cual se recuperó en “v” tras la caída sufrida desde mediados de 2023).

Sin embargo, la magnitud de dicha baja medida por los datos oficiales generaron una serie de discusiones públicas en torno a dos puntos relevantes. Primero, la discusión sobre la estructura de ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La metodología vigente de INDEC aún utiliza ponderadores de gasto de los hogares que surgen de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo) 2004/05, evidenciando una falta de actualización metodológica respecto a la última ENGHo disponible (2017/18). Esto trajo diferencias marginales mes a mes entre lo que habría medido un IPC actualizado vs el IPC vigente, pero que en un proceso de fuerte cambio de precios relativos llegó a representar alrededor de 5 p.p. adicionales a la medición de la inflación interanual de 2024.

Pero esta diferencia en la medición de la inflación es secundaria en comparación con el impacto que tendría sobre la línea de pobreza la actualización de la Canasta Básica Total a partir de la estructura de ponderaciones de la ENGHo 2017/18, sobre la cual focalizamos en este trabajo. Las nuevas pautas de consumo en las que aparecen reflejados el impacto del cambio de precios relativos de ciertos servicios vinculados al hogar (electricidad, gas, etc) y transporte, se suman a la demanda de nuevos consumos como plataformas de streaming, celulares y otros.

Todos estos aspectos se ven mejor reflejados en la ENGho 2017/18, con un mayor peso de los servicios en detrimento de los gastos alimentarios, motivo por el cual, la Inversa del Coeficiente de Engel (gastos totales/gastos alimentarios) que se utiliza para extrapolar la Canasta Básica Alimentaria (línea de indigencia) hacia la Canasta Básica Total (línea de pobreza) es más alta, resultando en una CBT 49,9% superior (tomando como referencia GBA para el promedio anual 2024).

El segundo punto relevante para la discusión sobre la medición de pobreza es que las diferentes métricas de ingresos formales (laborales y no laborales) construidos a partir de los registros administrativos aún no evidencian una recuperación real de los ingresos tan significativa como sí lo hace la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cual incide directamente en la medición de pobreza del INDEC.

Nuestra hipótesis, como también señalan otros autores, es que esto podría estar vinculado a que, a partir del cuarto trimestre de 2023 se produjo una mejora en la captación de los ingresos de los hogares, luego de que la misma había mostrado una tendencia declinante hasta entonces. Si bien la dificultad para captar ingresos a través de las encuestas de hogares es una problemática que excede a Argentina y a nuestro trabajo, creemos que esta podría haberse profundizado con la aceleración inflacionaria, para luego mejorar por el descenso de la misma y por los cambios mencionados en EPH (que consistieron en nuevas preguntas para precisar ingresos no laborales).

Mientras que el primer punto (actualización del IPC y de la CBT) afecta el nivel de pobreza, dejando una línea más elevada; el segundo punto (subcaptación de ingresos) impacta tanto en el nivel como en la dinámica. Es decir, en la medida en que los ingresos percibidos por las personas sean mayores que los que declaran, la línea de pobreza será más baja. Pero esta brecha entre lo que nos muestran los registros administrativos y lo que declaran las personas en EPH -que llamaremos *ratio de subdeclaración*- no es constante en el tiempo, por lo que su impacto sobre la pobreza tampoco. En la medida que este ratio mejore, la medición de pobreza bajará, mientras que cuando empeore dicha estimación se vería perjudicada.

Por estas razones, el aporte de este trabajo será construir nuevas líneas de pobreza que permitan abordar estas dos cuestiones metodológicas con alta frecuencia temporal (en paralelo a la difusión de la EPH), sugiriendo mejoras para el tratamiento de este tema. Primero, dadas las ventajas de utilizar ponderadores de gastos más cercanos en el tiempo ENGHo 2017/18 en lugar de ENGHo 2004/05 (tras cambios en las pautas de consumo y precios relativos de largo plazo), construiremos una línea de pobreza a partir de la inversa del coeficiente de Engel que surge de la ENGHo más reciente. En segundo lugar, se utilizarán los coeficientes de ajustes por subcaptación de ingresos según decil de ingresos de per cápita familiar que construyeron Albina et al. (2024) del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) para el promedio anual 2022. Dado que se hallaron porcentajes de subdeclaración similares para 2022 a lo que encuentran los autores para el promedio de los asalariados formales, se construirán coeficientes de ajustes dinámicos en base a cómo la relación SIPA vs EPH fue evolucionando entre los diferentes trimestres. Luego, se construirán dos nuevas líneas de pobreza nuevas a partir de ambos tipos de corrección por subdeclaración: utilizando los coeficientes fijos de 2022 estimados por Albina et al. (2024) y usando coeficientes móviles a partir de la interpolación de la relación EPH vs SIPA a lo largo

del tiempo. La primera de estas afectará mayoritariamente el nivel de pobreza, mientras que la segunda afectará también la evolución.

El trabajo estará presentado de la siguiente manera. A continuación, en la sección 2 se presentará la revisión de la literatura vinculada a la medición de pobreza, la captación de ingresos y la construcción de canastas. En la sección 3 se presentará la metodología de construcción de las nuevas líneas de pobreza, las cuales serán complementadas en el Anexo y cuyos resultados principales se esbozan en la sección 4. Por último, en la sección 5 se mostrarán las conclusiones y principales líneas de investigación futura.

## **2. Revisión bibliográfica**

En la literatura académica se identifican diferentes consensos respecto al estudio de la pobreza en términos conceptuales. Manzano (2020) destaca que la pobreza puede abordarse desde una perspectiva unidimensional, a través de ingresos, o multidimensional; dónde ambas metodologías son complementarias. Stezano (2021), por caso, afirma que la pobreza es un indicador del nivel de vida de un conjunto de personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas de alimentación ni acceso a servicios públicos preestablecidos en la canasta básica, mientras que Reyes (2023) menciona que la medición de pobreza en nuestro país se define esencialmente en función de las privaciones monetarias determinadas por un umbral mínimo de ingresos.

En términos metodológicos, los enfoques unidimensionales y multidimensionales también sirven para distinguir la forma de medir la pobreza en Argentina. CEPAL (2025) distingue entre el enfoque directo o multidimensional, que no se limita estrictamente a las variables monetarias sino también considera las privaciones en áreas como salud, educación y vivienda, entre otras; y el enfoque indirecto unidimensional o de ingresos, que compara los ingresos del hogar con el valor de una canasta básica, para estimar los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Siguiendo INDEC (2016), desde un enfoque unidimensional, la medición de pobreza por ingresos en Argentina se determina comparando el ingreso total familiar percibido contra la Canasta Básica Total (CBT) ponderada por adulto equivalente del hogar. En este sentido, aquellos hogares cuyos ingresos no alcancen a cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT) o línea de ingresos son clasificados como pobres. A diferencia de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que contempla únicamente los requerimientos nutricionales mínimos en kilocalorías para la vida de una persona, la Canasta Básica Total (CBT) incluye además una estimación del consumo de bienes y servicios no alimentarios necesarios e indispensables para una vida digna, tales como vivienda, transporte, salud, comunicaciones, educación, entre otros. Para su estimación, la metodología tradicional y oficial multiplica el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) por la inversa del coeficiente de Engel, el cual representa la proporción del gasto total que es destinado a alimentos y bebidas.

Manzano (2020) señala que el componente no alimentario de la Canasta Básica Total (CBT) es un componente no normativo, al no surgir de pautas de consumo que se consideran indispensables, sino que se construye de forma empírica, a partir de la observación del patrón real de gasto de los hogares de la población de referencia.

En este sentido, Tornarolli (2025) argumenta que desde hace 30 años en Argentina se utiliza la metodología de estimación de línea de pobreza, la cual clasifica como pobres a aquellos hogares que no poseen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y básicas no alimentarias del hogar en el mes que fueron entrevistados por INDEC.

El informe de metodología de canastas de línea de pobreza del INDEC (2016) detalla que en el año 2016 se procedió a actualizar la base para la estimación del Coeficiente de Engel tomando como fuente los datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2004/05). Además, se comenzó a estimar línea de pobreza e indigencia a partir de canastas regionales para cada una de las seis regiones en que se divide al país (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia), metodología que continúa vigente.

El organismo destaca además que no se consideraron los resultados de la ENGHo 2012/13 en esta última actualización metodológica como consecuencia de la elevada tasa de no respuesta y la falta de documentación para evaluar el procesamiento y claridad de los resultados. Vale recordar que la misma se realizó en el marco del período de intervención del INDEC (2007-2015).

En este sentido, en línea con el objetivo de este trabajo, resulta oportuno destacar que los principales señalamientos a la metodología oficial se centran en los ponderadores de gastos vigentes (resultantes de la ENGHo) y en la metodología de recolección de datos cuantitativos referidos a la variable ingresos, los cuales son utilizados en la metodología de medición de la línea de pobreza.

Según Fernández y González (2019), los resultados de las estimaciones de línea de pobreza surgen como consecuencia de la dinámica de precios de los bienes que componen la canasta, en comparación con los ingresos de los hogares. Por ello, los resultados quedan fuertemente condicionados a la composición de las canastas y a el Coeficiente de Engel.

Arakaki (2018) menciona que el nivel de vida, los precios relativos y las preferencias de consumo han experimentado variaciones significativas a través del tiempo, en referencia al momento en el que se construyeron las canastas básicas de referencia. Si bien los coeficientes de ampliación de la canasta se han ido actualizando respecto a la evolución de los precios en alimentos y otros bienes, los patrones de consumo han evidenciado transformaciones significativas, los cuales se reflejan entre las distintas Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares (ENGHo) de los años 1986/7, 1996/7 y 2004/5.

En lo que concierne a ello, INDEC (2016) reconoce que los hábitos de consumo de los hogares se han ido modificando a través de los años en las distintas Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares (ENGHo) entre los periodos 1985/86, 1996/97 y 2004/05. La estructura de ponderación para el rubro de alimentos y bebidas de la población de referencia mutó de 48,1%, a 42,2% y a 38,4% para los años 1996/97 y 2004/05, ante un aumento de la participación del gasto en rubros como vivienda, comunicación y transporte.

Respecto a la metodología de las Encuestas Nacionales de Gasto e Ingresos de los Hogares, existen buenas prácticas internacionales asociadas a la periodicidad de actualización de estas encuestas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Instituto Nacional de Estadísticas (CEPAL e INE, 2021) señalan que, en términos generales, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares en los países de la región presentan una baja

periodicidad, realizándose aproximadamente cada diez años. En contraste a ello, destacan, por ejemplo, que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llevan a cabo estos relevamientos, en su gran mayoría, con una frecuencia quinquenal, en concordancia con las recomendaciones internacionales en la materia.

INDEC (2016) reconoce que los hábitos de consumo de la población de nuestro país se modifican con el transcurso de los años. Destaca que se requieren actualizaciones metodológicas con el objetivo de ajustar los hábitos de consumo de la población y las mediciones de pobreza, dado que la actualización mensual del Coeficiente de Engel sólo refleja la evolución a través del tiempo de la relación entre consumo alimentario y no alimentario, sin reflejar las modificaciones en los patrones de consumo de la población de referencia.

La obsolescencia de los ponderadores de hábitos de consumo de los hogares ha sido motivo de diversas investigaciones. El Observatorio Universitario de Economía (2025) realizó un análisis crítico a la metodología de estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), señalando la obsolescencia de los ponderadores de gasto basados en la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 2004/05) y su consecuente incapacidad para reflejar los cambios recientes en los precios relativos de bienes y servicios esenciales. El trabajo evidencia que esta subestimación metodológica distorsiona la medición del poder adquisitivo de los salarios, la pobreza y otras variables macroeconómicas, comprometiendo la validez de los indicadores utilizados para el diseño y evaluación de políticas públicas.

En conjunto a la desactualización de los patrones de consumo, la metodología vigente enfrenta otro limitante respecto a la representatividad de la información recolectada respecto a los niveles de ingresos de la economía, a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Por el lado de los ingresos y los problemas de captación de los relevamientos mediante encuestas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Gasparini, Tornarolli y Gluzmann (2019) argumentan que, como consecuencia de la debilidad institucional en el ámbito laboral así como la escasez de acceso al crédito, nuestro país redundante en una inseguridad de ingresos particularmente relevante.

Adicionalmente, Albina et al. (2024) mencionan que todas las encuestas de hogares enfrentan metodológicamente limitaciones en tanto las personas olvidan o deliberadamente ocultan ingresos respecto a los efectivamente percibidos, ya sea por pudor o desconfianza.

El problema de la captación de ingresos de los hogares debe enmarcarse también en un régimen de alta inflación, como el que caracterizó en los últimos años a la economía argentina. Frenkel (1986) define un régimen de alta inflación como una situación en la que la economía se adapta institucionalmente a la persistencia inflacionaria mediante contratos más cortos y fuertemente indexados a la inflación pasada, lo que provoca que cualquier shock se traslade rápidamente a precios y salarios. Esta adaptación incrementa la magnitud y duración del impacto inflacionario provocando "inercia", pero no evita oscilaciones significativas en el poder adquisitivo de las familias (ni del nivel de actividad) producto de aceleraciones y desaceleraciones bruscas de la inflación que requieren tiempo para traducirse en mayores/menores subas salariales. En este contexto, define el concepto de inflación inercial,

como aquella inflación que se mantiene incluso sin nuevos shocks, impulsada por la propia dinámica de indexación y expectativas adaptativas.

De igual modo, Tommasi (1991) aporta evidencia de que los regímenes de alta inflación no sólo afectan los ingresos en términos reales, erosionando los niveles de poder adquisitivo de la economía, sino que también intensifican la variabilidad de precios relativos; debilitando la función informativa del sistema de precios. En este análisis, la inestabilidad resultante de estas consecuencias genera pérdidas de bienestar al inducir a los consumidores a enfrentar precios reales más elevados y a las empresas menos eficientes a expandirse en detrimento de las más productivas, lo que incrementa los costos globales del sistema.

Siguiendo a Tornarolli (2025), la medición de la línea de pobreza requiere que las canastas básicas utilizadas en la metodología de estimación representen de forma más eficiente los patrones de consumo de la población en el período de referencia. En contextos caracterizados por alta inflación y significativas alteraciones en los precios relativos, la utilización de una canasta desactualizada introduce sesgos relevantes. Estos sesgos no solo conducen a una subestimación del umbral de pobreza, sino que también comprometen la comparabilidad temporal del indicador e inciden negativamente en la solidez analítica de las estimaciones.

Paola (2025) examina la subdeclaración de ingresos laborales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) respecto a los registros administrativos (MLER/SIPA), aportando sobre las limitaciones estructurales de la EPH, en su carácter de declarativo, para captar con precisión los ingresos laborales. Específicamente, se identifica una tendencia sistemática de la EPH a subdeclarar ingresos laborales en relación con los registros administrativos, lo cual afecta la confiabilidad de los indicadores construidos exclusivamente sobre la base de esta encuesta, debido a sesgos derivados de la subdeclaración. En consecuencia, el autor sostiene que la complementariedad estadística entre distintas fuentes resulta no solo deseable, sino también indispensable para asegurar la validez empírica de los resultados estadísticos.

En términos coyunturales, Schteingart (2025) analiza la aparente contradicción entre la disminución de los indicadores de pobreza y la caída del salario real en la Argentina durante el primer trimestre de 2025, señalando factores metodológicos y coyunturales que explican esta dinámica. Entre los principales aportes, se destaca la problematización del desfase temporal entre ingresos e inflación en la medición oficial de la pobreza, la incidencia de una menor subdeclaración de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares y la divergencia entre la evolución de la inflación general y la canasta básica total. El análisis permite comprender las limitaciones estadísticas de los indicadores socioeconómicos tradicionales y contextualizar la reducción de la pobreza en función de ajustes técnicos y coyunturales más que de mejoras estructurales en el bienestar social.

Lastiri, Sigaut, Bassi, Carrera y Ghiglione (2025) en su artículo sobre pobreza realizan un aporte sustancial al debate académico, al actualizar la metodología de medición de pobreza en Argentina utilizando ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2017/18 y corrección por subdeclaración de ingresos respecto a los datos recolectados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Esta actualización metodológica permite reflejar con mayor precisión la realidad social y aporta evidencia empírica al análisis de la pobreza en nuestro país. A modo de precedente, los autores ya han trabajado estos contenidos en

dicha publicación, continuando en la presente investigación al profundizar y ampliar los marcos conceptuales y estadísticos sobre la medición de pobreza en Argentina.

Por ello, esta investigación se propone indagar en la metodología de estimación de la línea de pobreza en Argentina desde el segundo semestre de 2018 al primer trimestre de 2025, mediante la actualización de los ponderadores de gasto de los hogares y corrección de los niveles de subdeclaración de ingresos resultantes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El objetivo es obtener una estimación más precisa y dinámica de la línea de pobreza en Argentina, que permita dimensionar la problemática existente y delinear estrategias y políticas públicas más efectivas para reducir el flagelo de la pobreza en nuestro país.

### **3. Metodología**

El trabajo realizado se estructuró en cuatro instancias: en primer lugar, se estimó la Canasta Básica Total (CBT) utilizando los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017/18 y luego se la contrastó con la serie de ingresos de los hogares según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para reestimar la pobreza. Luego, se ajustó la estimación de ingresos de los hogares provenientes de la EPH mediante un coeficiente estructural que corrige la subdeclaración de ingresos por deciles (Albina et al, 2024) y se lo comparó con la CBT original del INDEC para calcular la pobreza. Paso siguiente, al constatar que el ratio de subdeclaración de ingresos laborales (EPH/SIPA) se comportaba de forma no lineal durante el periodo analizado, se procedió a ajustar la estimación de pobreza según coeficientes por subdeclaración de ingresos móviles. Finalmente, se estimó la línea de pobreza con la CBT actualizada por ponderadores de la ENGHo 2017/18 y los ingresos del hogar corregidos por subdeclaración con coeficientes móviles.

#### **3.A. Metodología de estimación de canastas: Análisis y actualización de la CBT según ENGho 2017/18**

##### ***1) Análisis de ponderadores ENGho 2004/05 vs ENGho 2017/18***

La investigación toma como punto de partida la determinación de la línea de pobreza a partir de la valorización de la CBT correspondiente a la región de residencia. Este insumo es determinante en el cálculo de la pobreza pues, al cruzarla con ingresos de los hogares (EPH), permite calcular el porcentaje de hogares que no alcanza a cubrirla.

Para la construcción de las canastas, INDEC utiliza información proveniente de las Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares (ENGho) con el fin de sustentar su metodología. En base a estos relevamientos, define una población de referencia conformada por hogares de ingresos medios y bajos, comúnmente ubicados entre los quintiles 2 y 3 de ingresos, cuyos patrones de consumo se consideran representativos para cubrir las necesidades básicas.

En su primera aplicación, la ENGho 1986/87 restringía su cobertura geográfica únicamente a la región del Gran Buenos Aires (GBA), mientras que a partir de la ENGho 1996/97 esta se amplió al nivel nacional urbano, variando entre ediciones los deciles de ingresos incluidos en la población de referencia. En la ENGho 1996/97 la población de referencia se situó entre los

deciles 23 a 42 de la población urbana, mientras que en la ENGho 2004/05 la población de referencia se definió entre los percentiles 29 a 48, también a nivel nacional urbano.

Las Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares de Argentina fueron realizadas en los años 1986/87, 1996/97, 2004/05, 2012/13<sup>1</sup> y 2017/18.

**Cuadro 1. Ponderadores de gasto de los hogares de la población de referencia según ENGho 1986/87, 1996/97 y 2004/05**

Rubro	1985/86	1996/97	2004/05
Alimentos y bebidas	48,1	42,2	38,4
Resto	51,9	57,8	61,6
Población de referencia - percentiles	21 a 40 - Hogares GBA	23 a 42 - Nacional urbana	29 a 48 - Nacional urbana

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INDEC (2016).

Los resultados del **Cuadro 1** muestran la evolución de los ponderadores de consumo en la población de referencia para el cálculo de pobreza del INDEC. La proporción del gasto destinada a alimentos y bebidas de dicha población de referencia pasó del 48,1% en 1985/86 a 42,2% en 1996/97 y a 38,4% en 2004/05, mientras que los bienes y servicios no alimentarios incrementaron su participación. Esta dinámica refleja cambios estructurales en los hábitos de consumo y tiene efectos directos sobre el cálculo del coeficiente de Engel y de su inversa, utilizados para expandir la Canasta Básica Alimentaria hacia la Canasta Básica Total en la metodología de pobreza.

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) son publicadas de forma mensual por INDEC para la región del Gran Buenos Aires (GBA), al ser relevada con precios de esa región y es tomada como una canasta testigo por su serie histórica y cobertura poblacional en el territorio para la publicación mensual de canastas.

En cambio, las canastas de las otras 5 regiones (Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia), comenzaron a medirse desde 2016, con el fin de actualizar la metodología que había comenzado su curso en el año 2006. Las mismas son publicadas con rezago en el anexo del informe técnico de estimación de línea de pobreza<sup>2</sup>, de forma mensual para cada una de las regiones en el semestre de estimación, utilizando relevamientos de precios de cada región. Precedentemente a esta actualización metodológica del año 2016, la metodología oficial estimaba línea de pobreza con canastas que se definían en base a pautas de consumo de la región del Gran Buenos Aires (GBA).

De acuerdo al anexo metodológico de estimación de línea de pobreza del INDEC, desde el año 2016 la metodología oficial de línea de pobreza utiliza como base para la estimación del

<sup>1</sup> Siguiendo a INDEC (2016), la ENGho 2012/13 no ha sido utilizada como base de información en la actualización metodológica de línea de pobreza al registrar altas tasas de no respuesta y falta de documentación para garantizar la confiabilidad de la información.

<sup>2</sup> Véase *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTécnicos-152>

Coeficiente de Engel la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 2004/05), tomando como población de referencia los percentiles 29 y 48 de la distribución de los ingresos netos de alquiler.

Como fue mencionado con anterioridad, las buenas prácticas internacionales recomiendan que la periodicidad de actualización de los hábitos de consumo derivadas de encuestas nacionales de gastos e ingresos debieran efectuarse en un plazo no mayor a 10 años. Esto tiene como objetivo contar con una mayor precisión en la estimación del valor de la canasta de alimentos y bienes y servicios no alimentarios que reflejen el consumo efectivo de los hogares de la población de referencia en la economía. (CEPAL e INA, 2021)

Este cambio metodológico buscó dar mayor precisión a las mediciones, pero en regímenes de alta inflación, como es el caso de Argentina, los altos niveles de inflación no sólo afectan la pérdida de poder adquisitivo de la población de referencia, sino que también intensifica la volatilidad de los precios relativos de la economía. (Tommasi, 1991)

A pesar del contexto macroeconómico de cambio de precios relativos acontecidos en Argentina desde la última modificación metodológica, la estimación de la línea de pobreza continúa utilizando canastas que reflejan hábitos de consumo de hace 20 años, en base a ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 2004/05).

Durante el periodo de tiempo de transcurrida la primera edición de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares a la última, el rubro de alimentos y bebidas ha experimentado una reducción significativa en su ponderador, siendo relevante en la determinación del valor de la CBT como consecuencia de la formulación del Coeficiente de Engel.

Dado que INDEC (2016) define como población de referencia a la contenida entre los percentiles 29-48 de la distribución de los ingresos netos de alquiler de ENGho 2004/05, y considerando que la ENGho 2017/08 solo publica resultados por quintiles de ingresos a nivel nacional, esta investigación optó por utilizar el segundo quintil de ingresos de cada una de las regiones como una aproximación metodológica consistente a la población de referencia.

**Cuadro 2. Ponderadores de gasto de los hogares para el segundo quintil de ingresos a nivel nacional urbano. Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 1996/97, 2004/05 y 2017/18).**

Rubro	1996/97	2004/05	2017/18
Alimentos y bebidas	42,7	39,7	27,7
Resto	57,3	60,3	72,3

Fuente: Elaboración propia con base en datos ENGho de INDEC.

Nota: No se toman los resultados de la ENGho 1986/87 como consecuencia de que se construyó sólo con población de la región de GBA.

El **Cuadro 2** muestra una reducción significativa en la participación de alimentos y bebidas desde la primera edición de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (1996/97) respecto a los últimos resultados disponibles (2017/18) para el segundo quintil de ingresos a

nivel nacional, reflejando la mutación de los hábitos de consumo entre ediciones y la necesidad de actualizar la metodología oficial con ponderadores más representativos.

En la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2017/18), el gasto en alimentos y bebidas del segundo quintil de ingresos representó el 27,7% del consumo total de los hogares, valor significativamente inferior al 38,4% registrado en la ENGHo 2004/05. En contraste, el resto de los rubros aumentaron en total 12 p.p., con mayores aumentos en los ponderadores de vivienda (+3,7 p.p.), transporte y comunicaciones (+5,9 p.p.), que pasaron de representar conjuntamente el 13% al 13,3% y 5,6% respectivamente, al dividirse. El problema radica en que estos cambios se produjeron en relación con los resultados de la ENGHo 2004/05, que aún forma parte de la metodología oficial utilizada para estimación de canastas y línea de pobreza en Argentina.

En virtud de ello, esta investigación tiene como objetivo actualizar los ponderadores de gasto de los hogares de la ENGHo 2004/05 por los de la ENGHo 2017/18, replicando la metodología oficial definida por INDEC (2016). Para esto, se aborda la actualización de las canastas partiendo del supuesto metodológico de que la población de referencia de cada región reproduce los patrones de consumo observados en los hogares pertenecientes al segundo quintil de ingresos a nivel nacional. La elección de este estrato responde a la necesidad de aproximarse de la manera más eficiente posible a la población de referencia vigente en la metodología actual, considerando los datos disponibles para el proceso de actualización metodológica. A partir de ello, se estimaron las nuevas canastas con el fin de sugerir una metodología alternativa para la estimación de la línea de pobreza, a partir de canastas regionales actualizadas por la ENGHo 2017/18.

## ***II) Metodología de actualización de Canasta Básica Total (CBT) de la presente investigación***

La primera etapa consistió en actualizar las canastas de consumo de los hogares con el propósito de representar de manera más fiel las necesidades básicas vigentes en la población de referencia. Se procedió a replicar la metodología oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en la estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y de las canastas regionales aplicadas en el cálculo de estimación de línea de pobreza. Dicho procedimiento se llevó a cabo incorporando los ponderadores de gasto de los hogares provenientes de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo 2017/18), con el fin de adecuar la estructura de consumo a patrones más actuales y metodológicamente consistentes.

En este apartado se presenta la metodología de estimación de canastas utilizada en esta investigación para la región del Gran Buenos Aires (GBA), la cual ha sido replicada para cada una de las cinco regiones restantes definidas por INDEC: Pampeana, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia. Como se mencionó, se utilizó como población de referencia al segundo quintil de ingresos para cada una de las regiones para aproximar la población de referencia oficial (percentiles 29 y 48).

Como se anticipó, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo 2017/18) no presenta información desagregada por percentiles ni quintiles de ingresos a nivel regional

para cada categoría de bienes y servicios, lo que impide replicar idénticamente esa población de referencia para cada una de las regiones. Frente a esta limitación, se asume que la población de cada región (en este caso, del Gran Buenos Aires) presenta un patrón de consumo similar al de los hogares del segundo quintil de ingresos de la población nacional, lo que permite construir una aproximación metodológicamente consistente con la definición oficial.

**Ecuación 1.** Estimación del ponderador de gasto de la región  $i$ , 2° quintil de ingresos con ENGho 2017/18.

$$\tilde{w}_{i,2}^{(ENGho\ 2017/18)} = \frac{w_i^{(ENGho\ 2017/18)} \cdot w_{N,2}^{(ENGho\ 2017/18)}}{w_N^{(ENGho\ 2017/18)}} \quad \text{dónde}$$

$\tilde{w}_{i,2}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Estimación del ponderador ENGho 2017/18 de la región GBA para el segundo quintil de ingresos

$w_i^{(ENGho\ 2017/18)}$  Ponderador de los hogares de GBA - ENGho 2017/18

$w_{N,2}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Ponderador ENGho 2017/18 de los hogares a nivel nacional para el segundo quintil de ingresos

$w_N^{(ENGho\ 2017/18)}$  Ponderador ENGho 2017/18 de los hogares a nivel nacional

A partir de las estimaciones de los ponderadores derivados de la ENGho 2017/18 de la población de referencia para cada una de las categorías de bienes y servicios, se procedió a la construcción de un nuevo Índice de Precios al Consumidor regional, replicando la metodología oficial de estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicada por INDEC.

Se estableció como período base mayo de 2018=100, iniciando a partir de dicho mes la serie de índices acumulados mediante la actualización metodológica de los ponderadores correspondientes a la población de referencia. Cabe destacar que fijamos el período base con la fecha mediana del relevamiento de ENGho 2017/18, realizada entre noviembre de 2017 y noviembre 2018.

Para cada una de las 12 divisiones de bienes y servicios, el número índice del período  $t$  se estimó aplicando la siguiente expresión:

**Ecuación 2.** Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la región  $i$  para el periodo  $t$  con ponderadores ENGho 2017/18

$$IPC_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)} = \frac{IPC_{i,t-1}^{(ENGho\ 2017/18)} \cdot IPC_{i,t}^{(ENGho\ 2004/05)}}{IPC_{i,t-1}^{(ENGho\ 2004/05)}} \quad \text{dónde}$$

$IPC_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Índice estimado de la región i en el período t con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{t-1}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Índice estimado de la región i en el periodo t-1 con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{(ENGho\ 2004/05)}$  Índice oficial publicado por INDEC para la región i en el periodo t, estimado con ponderadores ENGHo 2004/05 -dato tomado de la metodología oficial-.

$IPC_{i,t-1}^{(ENGho\ 2004/05)}$  Índice oficial publicado por INDEC para la región i en el periodo t-1 estimado con ponderadores ENGHo 2004/05 -dato tomado de la metodología oficial- .

Utilizando los ponderadores regionales ajustados para el segundo quintil de ingresos, se procedió a actualizar el Índice de Precios al Consumidor de cada región. A partir de estos valores, se derivaron las variaciones mensuales del IPC regional, tanto a nivel general como para cada una de las categorías de bienes y servicios.

A fin de continuar con la metodología de actualización de la canasta regional, se procedió a actualizar el Coeficiente de Engel de la región GBA con ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2017/18), con el fin de replicar la metodología oficial de estimación de líneas de pobreza implementada por INDEC (2016).

Como insumos primarios se consideraron los valores oficiales para cada una de las regiones, según corresponda, de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) publicada por INDEC en los informes semestrales de estimación de línea de pobreza. Adicionalmente, se emplearon las variaciones intermensuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) construidos a partir de la ENGHo 2017/18, tanto a nivel general como para la división Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Ajustando el componente del segundo quintil de ingresos de la región GBA del rubro alimentos y bebidas no alcohólicas por variación de precios, se acumularon las variaciones mensuales a partir de mayo de 2018, generando así la serie de precios para el período mayo 2018-marzo 2025. De manera análoga, a nivel general se estimó el IPC regional de GBA acumulando las variaciones intermensuales del índice total, utilizando en ambos casos los ponderadores de la ENGHo 2017/18.

Finalmente, para la estimación de la Inversa del Coeficiente de Engel ajustada por los nuevos ponderadores, se calculó el cociente entre el IPC a nivel general y el IPC de alimentos y bebidas de la región, ambos construidos con los ponderadores de la ENGHo 2017/18 para el área del Gran Buenos Aires (GBA).

**Ecuación 3.** Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHo 2017/18

$$ICE_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)} = ICE_{i,mayo\ 2018}^{(ENGho\ 2017/18)} \cdot \frac{IPC_{i,t}^{general,(ENGho\ 2017/18)}}{IPC_{i,t}^{alimentos,(ENGho\ 2017/18)}} \quad \text{dónde}$$

$ICE_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Inversa del Coeficiente de Engel para la región i en el período t, estimada con ponderadores ENGHo 2017/18

$ICE_{i,mayo\ 2018}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Inversa del Coeficiente de Engel para la región i en mayo de 2018, con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{general,(ENGho\ 2017/18)}$  IPC nivel general de la región i en el periodo t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{alimentos,(ENGho\ 2017/18)}$  IPC alimentos y bebidas no alcohólicas de la región i en el periodo t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

Finalmente, la nueva Canasta Básica Total mensual para la región GBA se obtuvo multiplicando la nueva inversa del Coeficiente de Engel por la Canasta Básica Alimentaria publicada por INDEC, indexada por los ponderadores de gasto de los hogares de la región GBA según ENGHo 2017/18.

**Ecuación 4.** Canasta Básica Total de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHo 2017/18

$$CBT_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)} = CBA_{i,t}^{oficial\ (ENGho\ 2004/05)} \cdot ICE_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)} \quad \text{dónde}$$

$CBT_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Canasta Básica Total (CBT) de la región GBA en el periodo t con ponderadores ENGHo 2017/18

$CBA_{i,t}^{oficial\ (ENGho\ 2004/05)}$  Canasta Básica Alimentaria (CBA) de la región GBA en el periodo t con ponderadores ENGHo 2004/05

$ICE_{i,t}^{(ENGho\ 2017/18)}$  Inversa del Coeficiente de Engel (ICE) de la región GBA en el periodo t con ponderadores ENGHo 2017/18

Este proceso fue replicado para cada una de las regiones metodológicas definidas por INDEC. En este marco, todas las canastas y los valores inversos del Coeficiente de Engel, calculados según la metodología ENGHo 2004/05, fueron estimados para cada región siguiendo los lineamientos oficiales, desde 2018 hasta 2024. Para el primer trimestre de 2025 sólo se encuentra publicada la CBA de GBA, por lo que para el resto de regiones se realizaron estimaciones en función del comportamiento de los índices de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas y resto.

### **III) Análisis de resultados de la corrección de la Canasta Básica Total (CBT) por ENGHo 2017/18**

Al reemplazar los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2017/18) en la metodología de estimación de Canasta Básica Total (CBT), el primer impacto

es un aumento generalizado de la CBT, que para el GBA arroja una brecha promedio del 51,8% entre el 3° trimestre 2018 y el 1° trimestre 2025.

Este comportamiento no es uniforme, tiene sus picos en el tercer trimestre de 2018 y el primero de 2025 y su valle en el primer trimestre de 2024. Este fenómeno se explica por las distorsiones generadas por las devaluaciones, altos niveles de inflación, las modificaciones en los precios relativos y los cambios en los patrones de consumo de los hogares.

En términos teóricos y metodológicos, la disminución de la participación del rubro alimentos y bebidas no alcohólicas en la estructura de gasto relevada por la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2017/18), en comparación con la correspondiente a la ENGHo 2004/05, induce una reducción en el Coeficiente de Engel. Este coeficiente mide la proporción del gasto total de los hogares asignada a alimentos y bebidas, constituye un componente central en la metodología de construcción de la Canasta Básica Total (CBT) y, en consecuencia, en la estimación de la línea de pobreza.

**Cuadro 3. Inversa del coeficiente de Engel según metodologías. ENGho 2004/05 y ENGho 2017/18. Región del GBA. Año 2024**

Periodo	ENGho 2004/05	ENGho 2017/18 (mayo 2018=100)
ene-24	2,09	3,07
feb-24	2,14	3,14
mar-24	2,16	3,15
abr-24	2,22	3,27
may-24	2,2	3,24
jun-24	2,22	3,31
jul-24	2,22	3,32
ago-24	2,23	3,36
sept-24	2,25	3,41
oct-24	2,27	3,47
nov-24	2,28	3,53
dic-24	2,28	3,55

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos de INDEC.

En consecuencia, al aplicar la metodología vigente por INDEC utilizando los ponderadores de gasto de los hogares de la ENGHo 2017/18, la Inversa del Coeficiente de Engel (ICE) correspondiente al año 2024 resulta, en promedio, un 49,9% mayor, comparado a los resultados de la metodología oficial publicados para la región de GBA. Este resultado refleja el impacto sobre la línea de pobreza de la actualización de la estructura de gasto de los hogares, derivada de los cambios en los patrones de consumo observados entre la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHo 2004/05) y la ENGHo 2017/18.

Al ser aplicado sobre la Canasta Básica Alimentaria (CBA), estas diferencias en los resultados de los ICE generan variaciones significativas en las estimaciones de la Canasta Básica Total (CBT) entre metodologías. Estas diferencias reflejan la sensibilidad de las canastas a los ponderadores elegidos e impactan de forma directa sobre los resultados de las estimaciones de las líneas de pobreza regionales.

Cabe destacar que estas discrepancias entre metodologías tienden a acentuarse en contextos de alta inflación y cambio de precios relativos, amplificando la magnitud del desajuste entre ambas metodologías.

**Gráfico 1. Variaciones relativas promedio de la CBT metodología alternativa vs metodología actual para GBA. Periodo: 3° trimestre de 2018 a 1° trimestre de 2025**



Fuente: Elaboración propia según estimaciones propias tomando como base datos publicados por INDEC.

Las abruptas reducciones en las variaciones porcentuales promedio entre metodologías de canastas, observadas durante el primer y segundo trimestre de 2024, ponen de manifiesto la respuesta asimétrica de los distintos tipos de bienes y servicios de las canastas a una devaluación de la moneda local. En términos generales, la devaluación impacta de manera inmediata sobre los precios de los alimentos, mientras que los servicios básicos (como los servicios públicos, de educación, prepagas, entre otros) presentan una respuesta rezagada ante una devaluación. El posterior salto de servicios en un contexto de desregulación extrema explica el fuerte crecimiento de la brecha después del segundo trimestre de 2024.

En síntesis, la incorporación de ponderadores de gasto de los hogares 2017/18 a la metodología oficial de canastas resultó en una Canasta Básica Total (CBT) para un hogar de

4 personas<sup>3</sup> de \$1.705.068,18, en contraposición a los \$1.100.265,57 de la metodología oficial vigente para la región de GBA en marzo de 2025. Ello resultó en una Canasta Básica Total (CBT) un 54,96% mayor al utilizar la ENGHo actualizada (2017/18 Vs. 2004/05).

Al recalcular la pobreza a partir de la CBT actualizada con la ENGHo 2017/18, la tasa se eleva significativamente por la abultada diferencia mencionada entre la CBT oficial y la actualizada.

### **3.B. Metodología de corrección de por subdeclaración de ingresos fija o estructural: nueva línea de pobreza a partir de Albina et al. (2024)**

Tal a como se menciona precedentemente, Albina et al. (2024)<sup>4</sup> teorizan acerca de la evidencia empírica disponible por una extendida y asimétrica subdeclaración de ingresos dentro de la información recolectada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), comparado lo observado en diferentes tipos de ingresos mediante los registros administrativos. En este contexto, dado que la subdeclaración no se distribuye de manera uniforme a lo largo de la distribución del ingreso, el estudio estima un factor de ajuste específico para cada percentil de esta distribución, mediante coeficientes que expresan la relación entre el ingreso real y el ingreso declarado en la EPH, el cual tiene en cuenta considera las diferentes fuentes de ingresos, tanto laborales como no laborales.

En dicho trabajo, los coeficientes de ajuste presentan una distribución en forma de letra J aplanada: los ajustes por subdeclaración de ingresos son mayores en los percentiles bajos (principalmente explicado por la subdeclaración de transferencias estatales), se estabilizan en los deciles medios y aumentan significativamente en el decil superior, como consecuencia de subdeclaración de salarios altos y rentas de capital.

#### **Gráfico 2. Coeficientes de ajuste por subdeclaración por deciles**

---

<sup>3</sup> INDEC (2016) define un total de 3,09 unidades consumidoras para un hogar compuesto por 4 personas: un varón de 35 años, una mujer de 31 años, 1 hijo varón de 6 años y una hija de 8 años.

<sup>4</sup> Véase Albina et al. (2024). *Documento de trabajo N.º 336*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.  
[https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas336.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas336.pdf)



Fuente: Albina et al. (2024), p.40.

A partir de este aporte metodológico, se procedió a calcular la serie de pobreza con la CBT del INDEC (ENGHo 2004/05) y los ingresos de la EPH corregidos por los coeficientes de subdeclaración de ingresos por decil elaborados por Albina et al. (2024) para el promedio de 2022, con el objetivo de mejorar la precisión de las estimaciones de pobreza. Dado que la EPH provee una asignación de los individuos en base a su decil de ingreso per cápita familiar, se le imputó a cada persona un ingreso más alto en función del coeficiente de ajuste provisto por dichos autores. De esta forma, es posible construir una línea de pobreza más acorde a la realidad en términos de ingresos.

**Cuadro 4. Coeficientes de ajuste por decil de ingreso per cápita familiar definidos en base al total de individuos. Promedio 2022**

Decil	Coeficiente
1	1,42
2	1,28
3	1,25
4	1,25
5	1,26
6	1,29
7	1,33
8	1,41
9	1,51
10	2,23

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por Albina et al. (2024)

Por último, cabe señalar que esta primera corrección por subestimación de ingresos de la EPH se aplicará de forma constante a lo largo del tiempo. Es decir, se utilizarán los coeficientes estimados por los autores de forma lineal y estandarizada para los diez deciles para todos los trimestres.

### **3.c. Metodología de corrección por subdeclaración de ingresos dinámica: nueva línea de pobreza a partir de lo observado en asalariados privados formales.**

#### **i) Ratio de subdeclaración dinámico: salarios privados formales SIPA vs salarios privados formales EPH**

Por otra parte, la relación entre lo que muestran los registros administrativos y lo que declaran las personas en EPH -que llamaremos *ratio de subdeclaración*- no es constante en el tiempo, por lo que su impacto sobre la pobreza tampoco. Si bien no es el objeto principal de estudio de este trabajo -dado que el mismo es construir líneas de pobreza alternativas- existen diferentes factores que pueden explicar la dinámica de este ratio. Para enumerar algunos de ellos, señalados por diferentes autores (Tornarolli, 2025): la alta inflación y nominalidad podría tener un efecto nocivo sobre las percepciones de ingresos de los individuos. A su vez, la desconfianza en los organismos de estadísticas públicas puede llevar a que las personas no confíen en el INDEC (contestando menores ingresos que los percibidos) y también pueden existir mejoras de captación por mejores técnicas de muestreo/recolección.

En este sentido, al igual que otros investigadores, trabajaremos con la hipótesis de que, tanto la alta inflación como la mejora en la captación de ingresos propia de la EPH, fueron factores determinantes, especialmente en los últimos dos años. Estos requieren ser considerados si hacemos un ajuste por subdeclaración de ingresos, ya que impactarán en el ratio de subdeclaración. En la medida que este ratio mejore, la medición de la pobreza bajará (aunque no modifica la realidad de los hogares), mientras que cuando el mismo empeora la medición de pobreza aumenta (aunque no modifican la realidad de los hogares).

Por esta razón, la tercera línea de pobreza que construiremos parte de considerar la evolución en el tiempo de la subdeclaración estimada por Albina et al. (2024), a través del uso de coeficientes dinámicos en lugar de valores fijos y la CBT oficial (ENGHo 2004/05). Esto brinda la posibilidad de capturar con mayor sensibilidad la variabilidad temporal de la subdeclaración de ingresos y sus efectos diferenciales por estrato socioeconómico.

Sin embargo, realizar una corrección estructural de igual magnitud a la realizada para 2022 por Albina et al. (2024) pero trimestre a trimestre a lo largo del tiempo supera el alcance de este trabajo. Implicaría comparar todos los datos de EPH y de fuentes administrativas de todos los sectores sociales (tanto ingresos laborales como no laborales) a lo largo del tiempo, lo que a su vez demoraría en demasía la difusión de la línea de pobreza corregida. Recordar que el aporte mismo de este trabajo es contar con nuevas líneas de pobreza actualizadas con alta frecuencia, en paralelo a la divulgación de la EPH, por lo que el tiempo de tardanza del armado de las líneas es una problemática relevante.

Por esta razón, el mecanismo de ajuste móvil de la subdeclaración se hizo tomando como referencia el ratio de subdeclaración de los asalariados privados formales, el cual cubre al 55% de la masa salarial de las familias al 1T-2025. El monto nominal del salario bruto promedio del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) se conoce con anterioridad a la

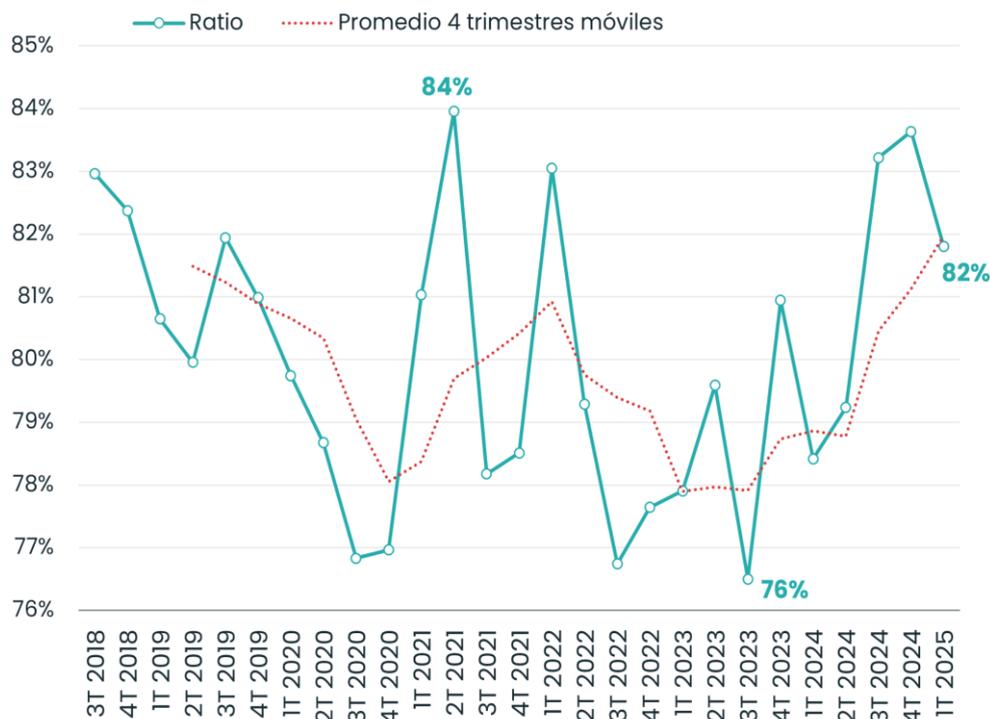
difusión de la base de microdatos de la EPH. Este lo elabora el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE - Sec. de Trabajo) y contempla al total del universo de trabajadores asalariados privados formales. A esto se debe que sea una métrica más precisa de la evolución de los salarios privados formales obtenida en la EPH, ya que esta es una encuesta para 31 aglomerados urbanos y la declaración de ingresos queda a cuenta del entrevistado.

Para emparejar ambas estadísticas, se construyó un salario privado formal neto del SIPA a partir de tomar el 83% del salario bruto reportado por las empresas, tomando como referencia lo realizado por Paola (2025), dado que en la EPH los individuos responden algo más cercano al salario “en mano” autorreportado<sup>5</sup>. A su vez, para comparar en igualdad de condiciones salarios “en mano”, se desfasó un mes el salario SIPA (el cual es devengado), como también realizan otros autores (Tornarolli, 2025; Albina et al., 2024). El Gráfico 3 muestra cómo evolucionó el ratio de subdeclaración a lo largo de los trimestre desde el segundo cuarto de 2016 hasta el primero de 2025.

### **Gráfico 3. Ratio de subdeclaración: ingreso asalariado promedio privado formal (EPH-INDEC) vs salario privado neto formal (SIPA).**

---

<sup>5</sup> Al igual que lo realizado por Paola (2025), para simplificar en este trabajo consideraremos salario “neto” y “de bolsillo” como sinónimos. Sin embargo, podrían existir diferencias entre ambos producto de las asignaciones familiares y tributos como el Impuesto a las Ganancias.



Fuente: Elaboración propia con base en datos EPH-INDEC y SIPA.

Vale notar dos puntos, tanto sobre el nivel como sobre la dinámica de dicho ratio. La primera: hallamos porcentajes de subdeclaración similares para 2022 a lo que encuentran Albina et al. (2024) para el promedio de los asalariados formales. Estos conllevan un ratio de subdeclaración en torno a 80%, en línea con un coeficiente de ajuste de 1,25 que encuentran los autores del CEDLAS para el promedio entre el decil 5 y el 9 de la distribución del ingreso de los asalariados formales, la cual no difiere en demasía con los coeficientes de ajustes por decil mostrados en la sección previa para todos los diferentes ingresos. Esto podría sugerir que nuestra corrección por subdeclaración estructural de 2022 esbozada en la sección anterior con los coeficientes estimados por el CEDLAS sea más abarcativa y precisa (dado que contempla todas las fuentes laborales), pero tiene la limitación de ser un punto de referencia de la subdeclaración del año 2022. En un contexto de alta volatilidad como el que operó en la economía argentina en la última década, vale la pena ajustar por alguna métrica no estática (a riesgo de alguna pérdida de precisión).

Segundo, al igual que Paola (2025) encontramos una tendencia declinante de la brecha entre SIPA y EPH entre 2018 y 2023 (año hasta que analiza el autor). Sin embargo, esta se revierte bruscamente en el cuarto trimestre de 2023, y luego con mayor fuerza entre el tercer cuarto de 2024 y el primero de 2025 (último dato disponible). Dicho incremento significó una motivación concreta para incorporar un ajuste adicional a nuestras líneas de pobreza, incluyendo también la subcaptación móvil de ingresos.

Este ratio nos permitirá ajustar los coeficientes fijos estimados por el CEDLAS a nivel decil de ingreso (presentados en la subsección previa), pero contemplando la evolución del ratio de subdeclaración de los asalariados privados formales. Cuando este ratio crezca en relación a 2022 (se achique la subcaptación) los coeficientes de ajuste del CEDLAS bajarán en igual proporción y cuando el ratio caiga los mismos se incrementarán proporcionalmente.

## ii) Chequeo de robustez: ¿qué nos dicen las otras fuentes de ingresos laborales y no laborales?

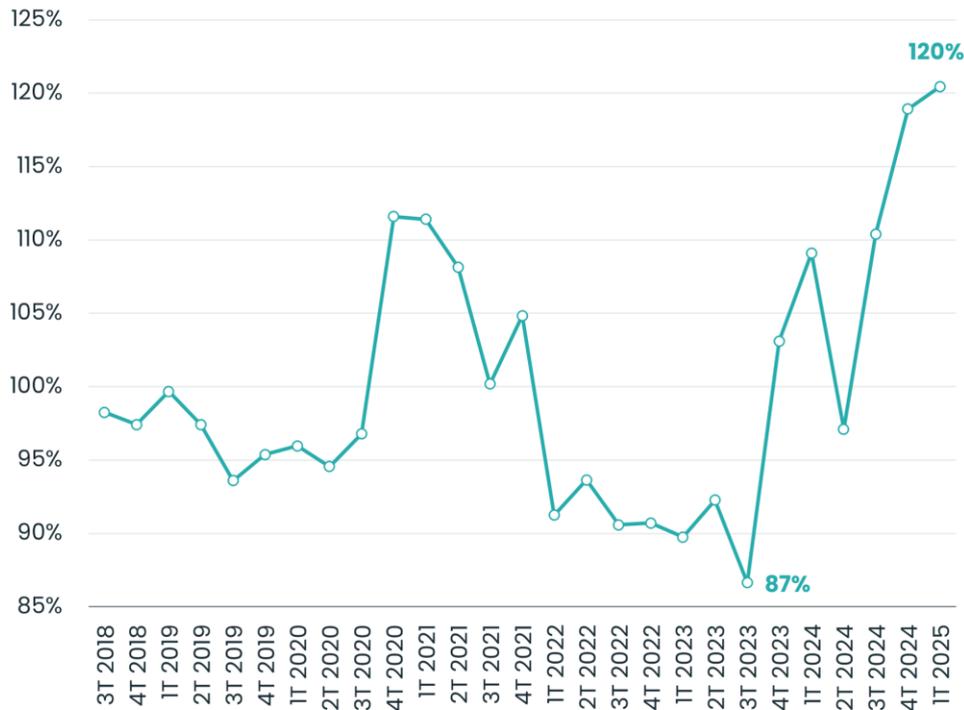
Es cierto que considerar lo que ocurre en el universo de asalariados privados formales como representativo del total de los ingresos laborales y no laborales es un supuesto fuerte: podría mejorar la captación de ingresos en la EPH de ese sector sin que necesariamente mejore en el resto de ingresos laborales y los no laborales. Inclusive, la evolución del ratio puede no reflejar la misma dinámica entre los diferentes grupos (aunque sí la reflejase en 2022). Este problema existe y buscaremos abordarlo con las (pocas) herramientas de alta frecuencia con la que disponemos. Como primer chequeo, observaremos la dinámica de ingresos no laborales, la cual se centrará en jubilaciones y pensiones en este primer ejercicio y sumará transferencias directas a partir de noviembre 2025 cuando el INDEC publique con mayor apertura las bases de microdatos de la EPH con preguntas sobre ingresos no laborales. A su vez, en segundo lugar, contamos con la evolución (aunque no los niveles, por lo tanto no los ratios) de otras fuentes de salario formal, lo que nos permite dar cuenta si la trayectoria de la brecha utilizada (entre asalariados privados SIPA vs EPH) es similar o no.

Vale destacar también que la dificultad de conocer -con independencia de la subcaptación de EPH- qué ocurre en el universo informal y cuentapropista con precisión suma un problema adicional a la hora de medir la pobreza. Nuevamente, creemos que es mejor contar con una línea de pobreza de alta frecuencia que contemple también la subdeclaración dinámica en el tiempo a riesgo de que la generalización de lo que ocurre en el universo asalariado privado formal no sea representativa del resto de los ingresos.

Comencemos por el primer ejercicio de chequeo de robustez: observar qué ocurrió en los ingresos no laborales disponibles mediante fuentes administrativas en comparación con lo declarado por los individuos en la EPH. Con la información disponible hasta hoy, el contraste posible a realizar es entre los haberes medios de jubilaciones y pensiones (incluyendo bonos) cuya información del universo nacional total provee ANSES respecto de lo que surge de la EPH. Para comparar las transferencias directas (por ejemplo, Asignación Universal por Hijo), debemos esperar a contar con mayor información a partir de noviembre 2025 cuando el INDEC publique con mayor apertura las bases de microdatos de la EPH que ampliaron las preguntas sobre el universo de ingresos no laborales.

Por esta razón, el **primer ejercicio** se centra en **jubilaciones y pensiones**. Dicho ratio también es similar para 2022 a lo que encuentran Albina et al. (2024), el cual es mayor (es decir, existe menor subdeclaración en jubilados y pensionados) que en el resto de fuentes de ingresos. Los resultados corroboran nuestra hipótesis: entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2025 los ingresos de la EPH mejoraron más que lo observado por ANSES, como puede verse en el Gráfico 4. Al igual que lo ocurrido con los asalariados privados formales, el piso de subdeclaración se encuentra en el tercer trimestre de 2023 y la trayectoria es similar (tendencia declinante hasta entonces y recuperación posterior), aunque la volatilidad es mayor que lo observado para los asalariados privados formales.

**Gráfico 4. Ratio de subdeclaración jubilados y pensionados: haberes medios con bono EPH- INDEC vs ANSES.**

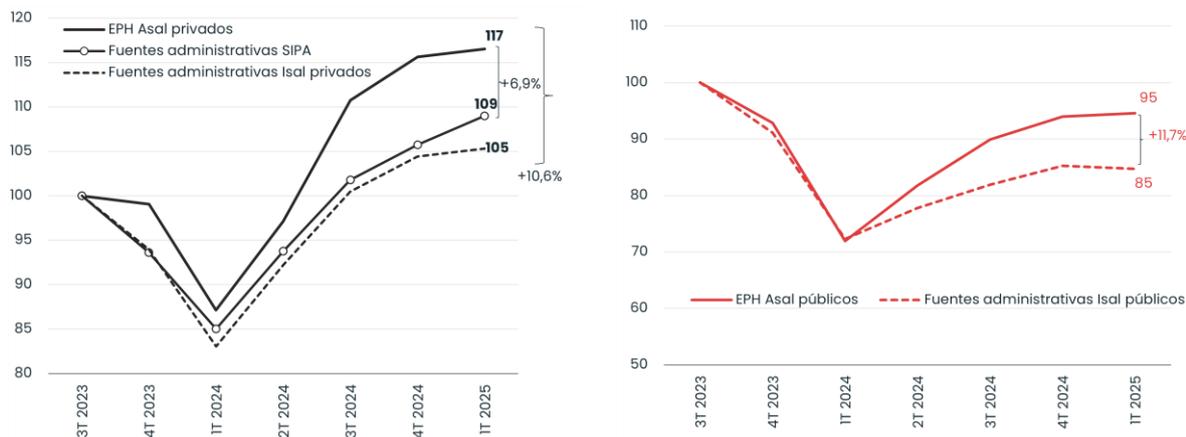


Fuente: Elaboración propia con base en datos EPH-INDEC y ANSES.

El **segundo chequeo** consistió en estimar la **evolución de los diferentes ingresos laborales formales disponibles para EPH y las diferentes fuentes administrativas** desde el tercer trimestre de 2023, momento piso del ratio observado para asalariados privados formales y para jubilados y pensionados. Para el resto de los trabajadores formales no fue posible estimar directamente ratios de subdeclaración, ya que no se conocen niveles nominales de ingreso, sino sólo la evolución de los mismos a través de índices. Para facilitar el análisis, la evolución de los ingresos provenientes de EPH y los provenientes de fuentes administrativas se realizó en términos reales (para eliminar el efecto de la inflación). Esto permite tomar dimensión del crecimiento/caída de los ingresos reales desde el tercer trimestre de 2023, aunque no afecta la brecha entre ambos datos (EPH vs fuentes administrativas), ya que ambos se dividen por el mismo valor, el IPC.

Los resultados provistos en los **Gráficos 5, 6, 7 y 8** son contundentes: todos los ingresos reales de la EPH muestran una performance mejor que los provenientes de fuentes administrativas desde el tercer trimestre de 2023, siendo la brecha de los de asalariados privados formales (SIPA) un piso -ratio que elegimos para corregir subdeclaración-, en comparación con el resto de fuentes de ingresos.

**Gráfico 5 y 6. Mejora en la captación de ingresos reales de la EPH vs fuentes administrativas. Asalariados privados formales (EPH vs SIPA e ISal privados) y Asalariados públicos formales (EPH vs ISal públicos). Índice base 100 = 3T-23**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIPA, EPH e INDEC.

**Gráfico 7 y 8. Mejora en la captación de ingresos reales de la EPH vs fuentes administrativas. Asalariados formales total (EPH vs ISAL total registrados) y jubilaciones y pensiones medias con bono (EPH vs Anses). Índice base 100 = 3T-23**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANSES, EPH e INDEC.

Para ejemplificar: los ingresos reales laborales de asalariados privados formales de EPH tuvieron una mejora acumulada 6,9% mayor que la del SIPA (la cual ya reflejamos en el ratio de subdeclaración), mientras que esta misma se extiende a 10,6% si en lugar de SIPA tomáramos el Índice de Salarios (ISal) privados registrados de INDEC<sup>6</sup>. Con respecto a los trabajadores del sector público registrado, la EPH captó al primer trimestre de 2025 una pérdida de 5% del poder de compra de su ingreso laboral, mientras que el Índice de Salarios (ISal) del INDEC registró una pérdida de 15% en el mismo período. Es decir, la brecha acumulada asciende a 11,7%. Considerando el total de asalariados formales totales (públicos y privados, que surge de ISal), la brecha acumulada al primer trimestre de 2025 se encuentra

<sup>6</sup> Este difiere del provisto por OEDE-Sec. de Trabajo ya que este último incluye al universo total de trabajadores asalariados privados formales que surge de los registros administrativos del SIPA, mientras que el mismo se construye a partir de encuestas empresas (muestra) y tiene puestos de trabajo/horas trabajadas fijas. Para más detalles, ver: Kennedy, D. et al. (2024).

casi en 12% también. Por último, los jubilados y pensionados muestran una diferencia superior aún (como mostramos en el Gráfico 8): la EPH capta una mejora del 26% en términos reales, mientras que los datos de ANSES nos arrojan una merma de 9%.

En síntesis, queda clara la necesidad de utilizar una medida que capte las brechas de ingresos a la hora de analizar la evolución de la pobreza. La mejora en la captación de ingresos laborales y no laborales de la EPH (que permitieron una fuerte baja de la pobreza) desde el tercer trimestre de 2023, fue más rápida que la que muestran fuentes de ingresos alternativas.

No sabemos qué razones están detrás de esta mejora de la captación de ingresos, aunque podemos esbozar dos grandes hipótesis. Primero, como se mencionó anteriormente, la fuerte aceleración inflacionaria entre 2022 y el primer semestre de 2024 erosionó la percepción de los individuos sobre sus ingresos, la cual mejoró con la baja de la inflación a partir del segundo trimestre de 2024. Segundo, en los ingresos no laborales se ampliaron las cantidad de preguntas de la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023, lo que habría ayudado a mejorar la captación como muestran las jubilaciones y pensiones.

Sea cual fuera la razón, si corregimos las líneas de pobreza por la canasta de consumo de 2017/18 y por la subdeclaración estimada por el CEDLAS para 2022, de alguna forma debemos ajustar también de forma dinámica esta subdeclaración, más con los grandes cambios observados recientemente para asalariados privados formales y jubilados y pensionados. Así, los coeficientes fijos del CEDLAS para los diferentes deciles de ingreso los convertimos en coeficientes dinámicos, los cuáles se mueven en línea con los movimientos del ratio de subdeclaración del ingreso privado formal.

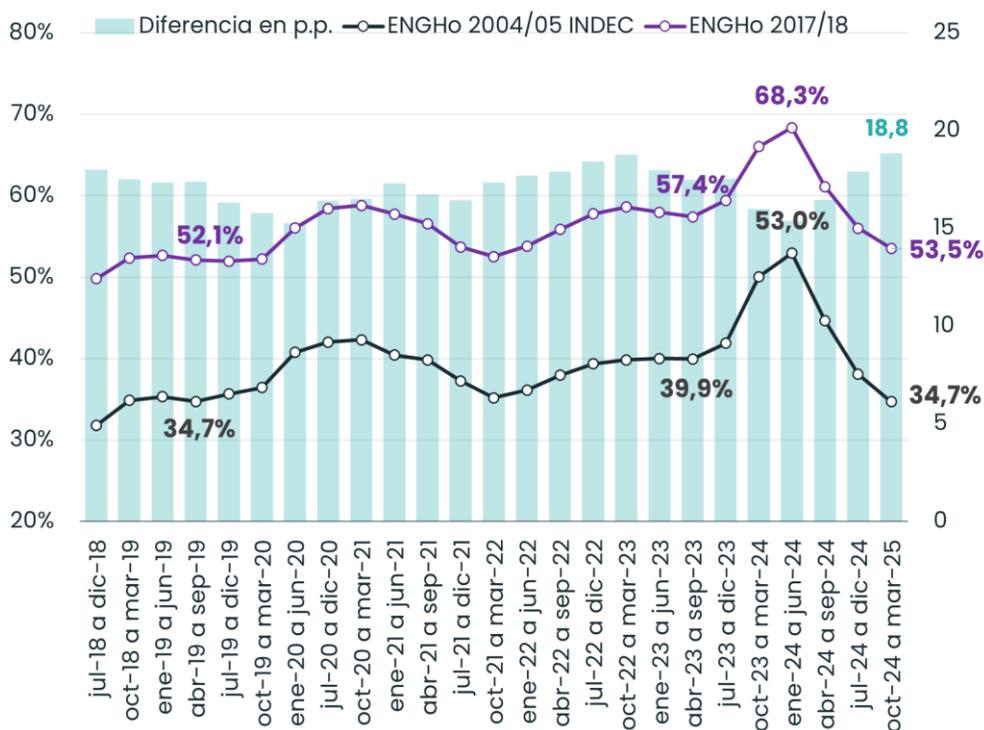
#### **4. Resultados: estimación de línea de pobreza con canastas actualizadas, corregida por subdeclaración de ingresos fija y por subdeclaración de ingresos dinámica**

Tras realizar las aclaraciones metodológicas pertinentes, en esta sección presentamos los resultados obtenidos bajo las tres correcciones realizadas. Primero, la actualización de la CBT por la ENGHo 2017/18 que eleva el nivel de la línea de pobreza (en comparación con la actual de INDEC), aunque no modificará sustancialmente la dinámica. La segunda línea de pobreza utiliza la CBT vigente (ENGHo 2004/05) pero incorpora la corrección por subdeclaración fija utilizando los coeficientes de Albina et al. (2024) desplazando hacia abajo el nivel de la línea en comparación con la de INDEC, sin mayores cambios en la tendencia. La tercera línea de pobreza utiliza la CBT vigente (ENGHo 2004/05) y la corrección por subdeclaración de ingresos dinámica a partir del ratio de subdeclaración de asalariados privados formales. Por último, se traza la línea de pobreza que contempla la CBT actualizada por ENGHo 2017/18 y la corrección por subdeclaración de ingresos móvil.

La actualización de la CBT en base a los ponderadores de gastos de la ENGHo 2017/18 produce un desplazamiento alcista en la línea de pobreza a lo largo del período analizado (entre el semestre jul-18 a dic-18 y oct-24 a mar-25). Tal como se observa en el **Gráfico 9** este cambio metodológico se traduce en un incremento del nivel promedio de pobreza de 17 p.p. en dicho intervalo, pero no altera la dinámica respecto a la metodología oficial vigente.

Estos resultados refuerzan la importancia de considerar los cambios en los patrones de consumo (más exigentes) y precios relativos de la economía. En perspectiva, el semestre abr-23 a sep-23 (antes del cambio de gobierno y el fogonazo inflacionario/mejoras en la captación de EPH) deja una pobreza de 57,4% con la metodología ENGHo 2017/18, en contraste con la oficial que roza el 40%. El máximo reciente de pobreza (primer semestre de 2024) alcanza con la medición de INDEC un pico de 53%, mientras que con la CBT actualizada roza el 70% de las personas. Tras la baja posterior, el último registro (semestre móvil de oct-24 a mar-25) arrojó una pobreza de 53,5%, lo que equivale a 18,8 p.p. más que la métrica oficial (34,7%).

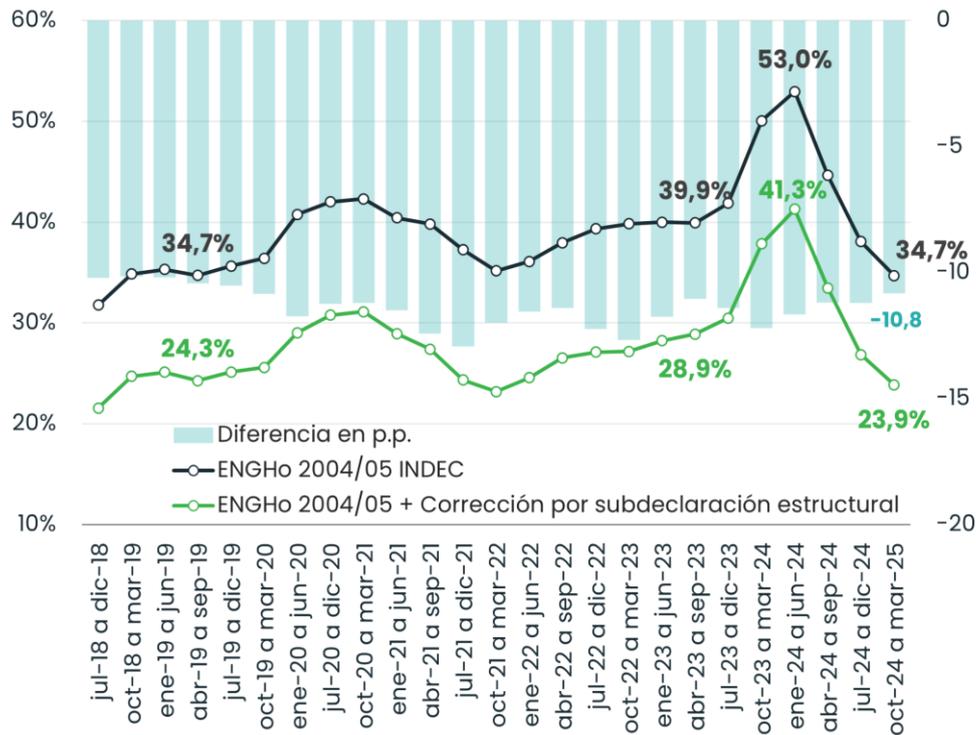
**Gráfico 9. Línea de Pobreza actualizada según ENGHo 2017/18 vs Pobreza oficial ENGHo 2004/05. En % de personas; 31 aglomerados urbanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENGHo - INDEC y EPH-INDEC

Pero como hemos anticipado, la corrección de la línea de pobreza “hacia arriba” quedaría incompleta si no realizamos adicionalmente una “hacia abajo” considerando la subdeclaración de ingresos que tienen los hogares. En el **Gráfico 10**, se presenta la línea de pobreza estimada con CBT oficial (ENGHo 2004/05) pero corregida por subdeclaración ingresos por coeficientes fijos (CEDLAS). Se presenta la medición de INDEC para comparar.

**Gráfico 10. Línea de Pobreza con corrección por subdeclaración estructural por decil de ingresos bajo metodología (CEDLAS) vs Pobreza oficial ENGHo 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.**

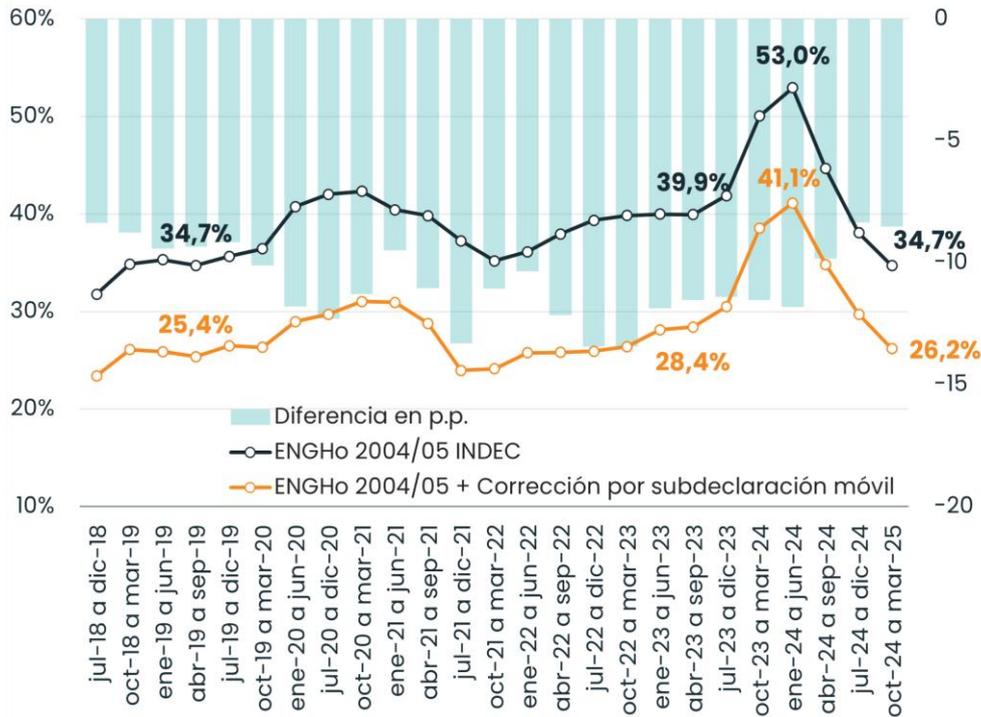


Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGho - INDEC y EPH - INDEC.

En trazos gruesos, la serie replica una tendencia semejante a la línea de pobreza oficial, al igual que lo arrojado con la CBT con ponderadores ENGho 2017/18. La diferencia está en el nivel: la corrección con CBT actualizada incrementó 17 p.p. promedio la tasa de pobreza en personas, mientras que esta la hace descender 11,4 p.p. promedio entre el último semestre de 2018 y el semestre oct-24 a mar-25. Bajo esta métrica, la evolución reciente muestra un pico de 41,3% en el primer semestre de 2024, mientras que el último dato es de casi 24%. El registro actual es tan bajo que incluso es 0,4 p.p. menor que el de finales del gobierno de Macri (bajo la misma línea) y presenta el mínimo desde el segundo semestre de 2018.

La tercera serie -que corrige por subdeclaración de ingresos móvil- se presenta en el **Gráfico 11**, en contraste con la serie oficial de INDEC (pues ambas utilizan la misma CBT). Como anticipamos, en esta corrección se observa no sólo un cambio en el nivel (de -10,8 p.p. promedio en toda la línea, entre el tercer trimestre de 2018 y el primero de 2025), sino también en la evolución reciente de la pobreza en función de los cambios que sufrió el ratio de subdeclaración de ingresos de asalariados privados formales que modifica en cada trimestre los coeficientes de ajuste fijos del CEDLAS. De esta forma, la línea corregida por subdeclaración con coeficientes dinámicos nos arroja una pobreza de 26,2% para el semestre móvil oct-24 a mar-25. A diferencia de lo ocurrido con el registro oficial, el descenso observado de la pobreza en comparación con el dato del semestre abr-23 a sep-23 es de 2,2 p.p., en lugar de 5,2 p.p. que refleja la línea vigente. Es decir, la pobreza corregida por subdeclaración móvil nos deja un nivel más parecido al de fines de 2022, aún 0,8 p.p. superior al registro de finales de la administración Macri.

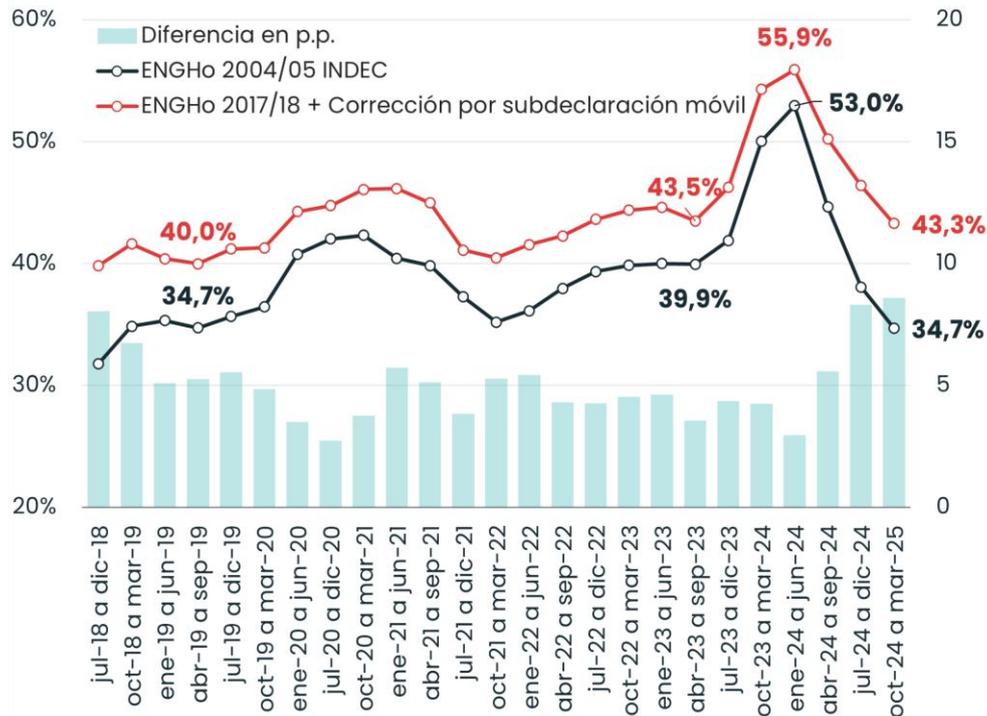
**Gráfico 11. Línea de Pobreza con corrección por subdeclaración con coeficientes móviles por decil de ingreso vs pobreza oficial ENGho 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGHo - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

Por último, realizamos una línea de pobreza final que incorpora las dos correcciones necesarias a la vez, realizada a partir de la CBT actualizada por la ENGHo 2017/18 y aplicando a los ingresos de la EPH el coeficiente de subdeclaración móvil en el tiempo. El **Gráfico 12** muestra esta línea, comparando con la oficial del INDEC y las correcciones parciales por actualización CBT (ENGHo 2017/18) y por subdeclaración de ingresos.

**Gráfico 12. Línea de Pobreza final: actualizada según ENGho 2017/18 y con corrección por subdeclaración con coeficientes móviles por decil de ingreso vs pobreza oficial ENGho 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGho - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

En términos de nivel, el registro de 43,3% del último semestre móvil -entre octubre 2024 y marzo 2025- permite tener una imagen mejor de qué porcentaje las personas no acceden a una canasta básica total (ajustada por patrones de consumo más actuales), y a su vez, considera las discrepancias dinámicas entre los ingresos autorreportados en EPH y los registros administrativos. Nuevamente, la diferencia de nivel es relevante: la línea de pobreza final se encuentra en promedio 5,1 p.p. por encima de la línea oficial a lo largo del período analizado, aunque la mayor diferencia se encuentra en el último semestre (8,6 p.p.).

Si bien esta nueva línea de pobreza reproduce la tendencia general de las estadísticas oficiales, presenta diferencias significativas en términos de evolución y pendiente, las cuales parecen asemejarse más a lo observado en los datos de las demás fuentes de ingresos laborales y no laborales. El último dato (43,3% entre octubre 2024 y marzo 2025) representa una situación similar a la del semestre abr-23 a sep-23 (43,5%), cuando el resto de las métricas mostraron descensos más pronunciados (entre 2,2 p.p. y 5,2 p.p.). Inclusive, en el contraste de largo plazo contra el semestre abr-19 a sep-19, el último dato aún se encuentra 3,3 p.p. por encima del 40,0% registrado para aquel entonces. Vale recordar que la métrica oficial arrojaba un dato similar y las demás líneas mostraban bajas de 0,4 p.p. y subas de 1,4 p.p. entre el dato del último semestre móvil y el de finales de la administración Macri.

En conclusión, la aplicación de esta línea de pobreza final permite una caracterización más robusta y confiable del fenómeno de la pobreza en Argentina. Al reducir las distorsiones provocadas por la subdeclaración de ingresos y por una canasta desactualizada, se mejora

el diagnóstico de las estadísticas sociales, siendo de utilidad para el diseño y evaluación de políticas públicas en un entorno macroeconómico de alta volatilidad.

## 5. Conclusiones

La estimación de la línea de pobreza de forma unidimensional, basada en la comparación de ingresos de los hogares (proveniente de la EPH) respecto de la CBT (ponderada por cantidad de adultos equivalentes) enfrenta dos dificultades metodológicas. En primer lugar, la falta de actualización de la canasta representativa de gasto de los hogares (se utiliza la ENGHo de 2004/05) para cubrir sus necesidades básicas totales conlleva a que la metodología actual no refleje correctamente esta variable. Asimismo, la elevada volatilidad macroeconómica de los últimos años -altos niveles de inflación y cambio de precios relativos- y las modificaciones de las muestras/cuestionarios de la EPH, distorsionan la percepción de los niveles de ingresos por parte de los agentes encuestados afectando la precisión del proceso de recolección de información de ingresos de los hogares.

En virtud de ello, esta investigación procedió a actualizar la CBT con base en ENGHo 2004/05 por ENGHo 2017/18 -última disponible-, calculando las nuevas canastas por región que resultan de estas pautas de consumo tomando como período base (mayo 2018=100), en virtud de la fecha mediana del intervalo de relevamiento de dicha ENGHo. A partir de los datos de la EPH y con CBT actualizada por la ENGHo 2017/18, se calculó una nueva serie de pobreza (ver línea negra punteada del Gráfico 13), que se ubicó sistemáticamente por encima de la estimación de INDEC (ver línea negra entera del Gráfico 13), por que la CBT actualizada fue -en promedio- 50% superior a la oficial (vigente).

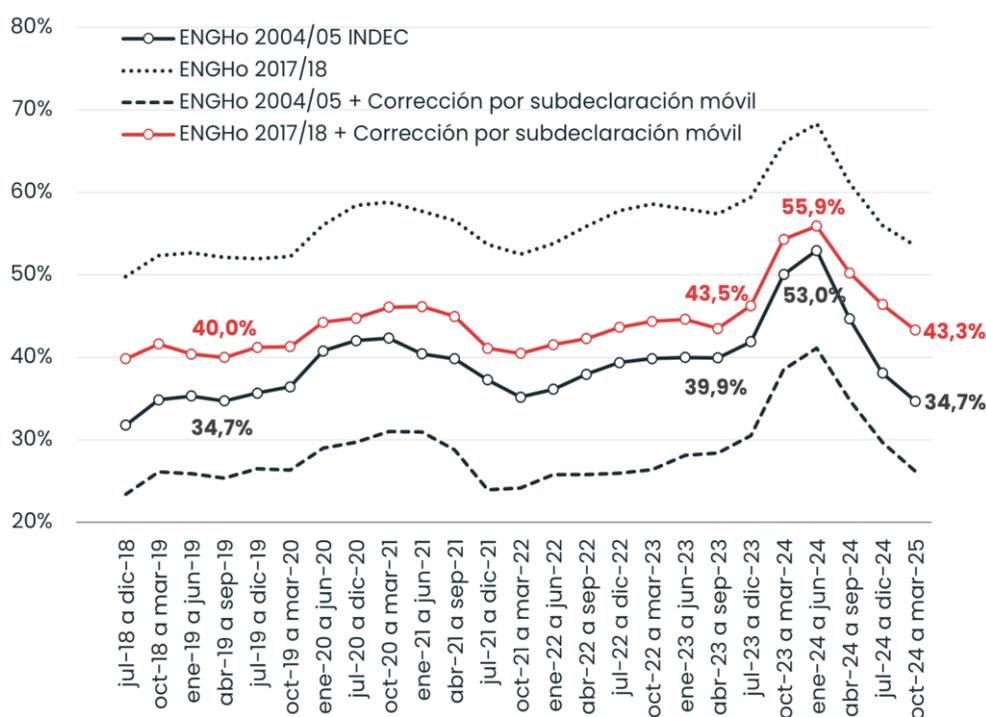
Por otra parte, se corrigió la línea de pobreza por subdeclaración de ingresos. La información de ingresos provista por la EPH se construye a partir de las respuestas de los encuestados que pueden subdeclarar los ingresos que efectivamente perciben por: temor a quedar expuestos -evasión fiscal y/o perder acceso a beneficios de programas sociales-; problemas de información (significativos en economías con elevada inflación y/o cambios bruscos de precios relativos); y, problemas de identificación de lo que se pregunta. A partir de la corrección de ingresos de la EPH por subdeclaración realizada por el CEDLAS para 2022 y ratios de subdeclaración a lo largo del tiempo entre lo informado por la EPH y los ingresos registrados del universo de trabajadores privados formales (SIPA), realizamos una corrección móvil de la subdeclaración de ingresos, que al compararla con la CBT oficial, arroja una serie de pobreza inferior a la de INDEC (ver línea negra rayada del Gráfico 13).

A su vez, realizamos dos chequeos de robustez para evaluar la representatividad de utilizar el ratio de subdeclaración móvil de los asalariados privados formales para corregir todos los ingresos de la encuesta. Encontramos evidencia significativa de que dicho ratio es al menos un piso de lo que ocurrió en los otros grupos (jubilados y pensionados y salarios públicos y privados bajo otras fuentes). Constatamos una mejora relevante en la captación de ingresos de la EPH en contraposición a las demás fuentes desde el cuarto trimestre de 2023.

Por último, calculamos la línea de pobreza incluyendo la actualización de la CBT a la ENGHo 2017-18 y la corrección móvil de la subdeclaración de ingresos de la EPH. Con estos dos ajustes, construimos una nueva línea de pobreza a partir de 2018 que creemos refleja

fielmente la pobreza unidimensional en nuestro país (ver línea roja del **Gráfico 13**). Esta muestra niveles de incidencia de la pobreza del 43,3% para el último semestre móvil disponible (desde sep-24 a mar-25) en contraposición al 34,7% que surge de la metodología oficial para el mismo período (línea negra entera del **Gráfico 13**). Además de una mayor tasa de pobreza (+8,6 p.p. en el último semestre móvil), se observa que la reducción del último año y medio ha sido menor, pues la incidencia de la pobreza aún se ubica en línea con el los últimos meses de la administración de Alberto Fernández (43,5% entre abril y sep-23). Finalmente, según la medición oficial la tasa de pobreza entre de oct-24 y mar-25 es similar a la de fines de la administración Macri (entre abr-19 y sep-19), mientras que nuestra estimación se ubica 3,3 p.p. por encima (43,3% Vs. 40%, respectivamente).

**Gráfico 13. Estimaciones de pobreza según nuevas canastas y corrección por subdeclaración de ingresos. En % de personas, 31 aglomerados urbanos. Pobreza ENGho 2004/05 vs ENGho 2017/18**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGho - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

Para adelante, será relevante seguir de cerca la información que publicará el INDEC a partir de noviembre de 2025 con las bases de microdatos de la EPH desde fines de 2023 actualizadas con las nuevas preguntas sobre ingresos no laborales. Esta actualización permitirá conocer cómo evolucionó la subdeclaración de ingresos también de asignaciones familiares. A su vez, queda pendiente realizar una metodología para estimar líneas de pobreza que contemplen el impacto diferencial del alquiler de la vivienda en las CBT, el cual no está captado con precisión bajo la actual metodología (subestima el costo del alquiler para inquilinos y lo sobreestima para tenedores de vivienda propia).

## Referencias bibliográficas

Albina, I., Laguinde, L. A., Gasparini, L. C., Tornarolli, L., Cruces, G. A., & Afonso, S. (2024). Ajustando la imagen de la distribución del ingreso en Argentina: encuestas y registros administrativos. CEDLAS. Documentos de Trabajo 336. 50 p. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/no-336/>

Arakaki, A. (2018). Revisión de las metodologías de estimación de la pobreza en Argentina. Aportes para el debate. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), e038. <https://doi.org/10.24215/18537863e038>. Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70238>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Índice de pobreza multidimensional para América Latina*. (Metodologías de la CEPAL, N° 7, LC/PUB.2025/3-P). Santiago: Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81425-indice-pobreza-multidimensional-america-latina>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Instituto Nacional de Estadísticas (CEPAL/INE), *Encuestas de ingresos y gastos de los hogares: experiencias recientes en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/49), Santiago, 2021. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/46898>

Fernández, A. L., & González, M. L. (2019). *Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina: Revisión y construcción de series homogéneas* (Documento de Trabajo N° 16). CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Disponible en: <https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2023/08/CIFRA+DT+16+ +Pobreza.pdf>

Frenkel, R. (1986). *Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile*. *Desarrollo Económico*, 25(100). Disponible en: <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2911>

Gasparini, L., Tornarolli, L., & Gluzmann, P. (2019). *El desafío de la pobreza en Argentina: Diagnóstico y perspectivas*. CIPPEC; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/el-desafio-de-la-pobreza-en-argentina-diagnosticos-y-perspectivas-i/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina* (Metodología INDEC N° 22). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. ISBN 978-950-896-487-8. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH\\_metodologia\\_22\\_pobreza.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2006). Encuesta nacional de gastos de los hogares 2004-2005: Resultados principales.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Encuesta nacional de gastos de los hogares 2017-2018: Resultados principales.

Kennedy, D., Romero, A., Sánchez, M., & Suárez, F. (2024). *Fuentes de información sobre salarios en Argentina. Parte I: Metodología y resultados de las series oficiales actuales* (No. 30). Documentos de Trabajo.

Manzano, Fernando (2020). *Recorrido por la medición de la pobreza*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales; 2020; 285-324. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/129452>

Observatorio Universitario de Economía. (2025). *Informe sobre el cálculo de la inflación argentina con IPC base diciembre 2023=100 y ponderadores ENGho 2017/18* [Informe]. Abril de 2025). Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Disponible en: <https://www.eco.unlpam.edu.ar/wp-content/uploads/2025/04/Informe-sobre-metodologia-de-IPC-VF.pdf>

Paola, I. (2025). *Subcaptación de salarios en Argentina. La EPH y sus divergencias con SIPA en múltiples dimensiones (1996-2021)*. Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires.

Reyes, L. G. S. (2023). *Análisis de los determinantes de la pobreza monetaria en Argentina en el periodo 2003-2019*; Universidad Nacional de Rosario; Perspectivas; 7; 14; 2-2023; 705-728.

Lastiri, S., Sigaut, L., Bassi, M., Carrera, G., & Ghiglione, F. (2025). *Medición de pobreza en Argentina: Actualización de canastas y corrección por subdeclaración de ingresos*. *Revista Negocios Agroalimentarios*, 10(1), 28–34. Disponible en: [https://www.agro.unlpam.edu.ar/images/RNA\\_Volumen\\_10\\_N\\_1\\_VF\\_1.pdf](https://www.agro.unlpam.edu.ar/images/RNA_Volumen_10_N_1_VF_1.pdf)

Schteingart, D. (2025, 26 de junio). *Caen los salarios, pero baja la pobreza: ¿por qué?* Cenital. Disponible en: <https://cenital.com/caen-los-salarios-pero-baja-la-pobreza-por-que/>

Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico de la literatura. CEPAL.

Tommasi, M. (1991). *The consequences of inflation: Effects of price instability on search markets* (Tesis doctoral). University of Chicago, Department of Economics Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/c85e2a71efdf733acca386ab6edf1e98/1?pg-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Tornarolli, L. (2025). *Sobre la evolución de la pobreza en Argentina en 2024*. La Plata: CEDLAS – Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/Sobre-la-evoluci%C3%B3n-de-la-pobreza-en-2024.pdf>

## Anexo I

**Tabla 1. Canasta Básica Alimentaria (CBA) por región según metodología alternativa (ENGho 2017/18).**

	CBA					
	GBA	Cuyo	Noreste	Noroeste	Pampeana	Patagónica
oct-24	140.654	125.506	125.075	122.466	139.072	144.726
nov-24	142.149	126.586	126.072	123.217	140.405	146.258
dic-24	145.409	128.987	128.807	125.266	143.302	149.370
ene-25 *	146.726	130.719	131.237	127.370	145.234	151.443
feb-25 *	151.491	134.964	135.499	131.506	149.951	156.361
mar-25*	160.393	142.895	143.461	139.234	158.763	165.550

Fuente. Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y estimaciones propias.

**Tabla 2. Inversa del Coeficiente de Engel metodología alternativa (ENGho 2017/2018). Mayo 2018=100.**

	ICE					
	GBA	Cuyo	Noreste	Noroeste	Pampeana	Patagónica
oct-24	3,5	3,1	2,6	2,6	3,1	3,4
nov-24	3,5	3,2	2,6	2,6	3,1	3,4
dic-24	3,5	3,2	2,6	2,7	3,1	3,4
ene-25 *	3,6	3,2	2,7	2,7	3,2	3,5
feb-25 *	3,5	3,2	2,6	2,6	3,1	3,4
mar-25*	3,4	3,1	2,6	2,6	3,1	3,4

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y con estimaciones propias.

**Tabla 3. Canasta Básica Total (CBT) adulto equivalente por región según metodología alternativa (ENGho 2017/2018). Base: mayo 2018=100. Valores en pesos argentinos.**

	CBT					
	GBA	Cuyo	Noreste	Noroeste	Pampeana	Patagónica
oct-24	487.479	394.082	322.960	317.369	428.512	491.418
nov-24	501.089	404.594	330.831	325.604	439.034	500.149
dic-24	516.080	412.718	340.556	332.252	450.033	515.037
ene-25 *	521.144	421.848	349.848	339.870	458.685	523.922
feb-25 *	533.617	429.864	358.722	347.482	471.234	535.289
mar-25*	551.802	444.565	369.876	360.871	487.669	568.137

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y con estimaciones propias.

**Tabla 4. Índice de Precios al Consumidor (IPC) según metodología alternativa (ENGho 2017/18) a nivel regional (mayo 2018=100). Periodo: mayo 2018 a marzo de 2025**

Periodo	GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
oct-24	5.119,3	5.132,1	5.205,2	5.363,4	5.230,4	5.115,3
nov-24	5.256,7	5.255,9	5.312,2	5.459,6	5.350,7	5.290,9
dic-24	5.409,4	5.393,5	5.461,9	5.639,0	5.472,7	5.437,8
ene-25	5.516,0	5.522,7	5.606,9	5.790,2	5.580,3	5.577,4
feb-25	5.643,0	5.665,2	5.752,2	5.905,0	5.728,5	5.761,6
mar-25	5.858,5	5.859,0	5.986,1	6.077,3	5.918,4	5.949,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y con estimaciones propias.

## Anexo II

**Tabla 1. Categorías de bienes y servicios según COICOP**

### Categorías COICOP

Alimentos y bebidas no alcohólicas

Bebidas alcohólicas y tabaco

Prendas de vestir y calzado

Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles

Equipamiento y mantenimiento del hogar

Salud

Transporte

Comunicación

Recreación y cultura

Educación

Restaurantes y hoteles

Bienes y servicios varios

Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en INDEC.